FICHA TECNICA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA POR LA PAZ, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL".

ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

Ítem	Unidad	Cantidad
Gorras para los consejeros de paz, tipo golf con visera en la parte trasera, color blanco y con logo bordado con información de la semana por la paz aportada por la entidad	unidad	30
capacitación en tema relacionado en paz convivencia y reconciliación y derechos humanos con los siguientes temas: La igualdad y el valor de la vida. El respeto a las diferencias y la diversidad. cultura de paz y la no violencia, participación ciudadana en escenarios de paz. Deberá ser dinámica y presentación de experiencias a nivel nacional en cultura de paz y resolución de conflictos en comunidades, deberá realizar presentación utilizando medios audiovisuales y presentar ficha técnica para el respectivo informe.	global	1
Botones publicitarios metálicos para los asistentes a este evento y otros, mínimo de 5,5 cm al full color, con información de la semana por la paz la cual será aportada por la entidad	unidad	100
arreglo floral centro de mesa, entro de mesa elaborado en rosas fucsias, rosadas y blancas acompañado de follajes verdes deberá entregarse en el sitio del evento debidamente instalado.	unidad	1
Diplomas para los consejeros de paz, en tamaño carta en papel cartulina opalina o papel pergamino, con información que aporta la entidad, deberá ser a full color.	unidad	30
suministro de pasabocas para asistentes al evento de apertura del consejo de paz, para lo cual se deberá entregar Pasabocas, igual manera apoyo logístico para la entrega: - mini flautas de pollo en salsa - empanaditas de carne con salsa ranchera - empanaditas de carne desmechada con guiso - empanaditas de pollo en guiso	unidad	250
Estación de café (café, aromáticas, agua caliente y helada) mínimo para 60 personas, se debe disponer de azúcar, vasos desechables, servilletas, palillos para el azúcar, se debe instalar greca en el punto del evento para disponer del consumo a gusto de los asistentes y logística para suministrar cuando los participantes lo requieran.	global	1

Refrigerios que lo componen pastel hojaldrado relleno de carne o pollo o jamón y queso, jugo de frutas mínimo de 250 cc, se debe entregar en el sitio del evento, debidamente empacado y en condiciones de salubridad y calidad para el consumo, además que se debe entregar servilletas.	unidad	20
servicio de sonido sobre vehículo durante el recorrido de la ciclorruta por la paz que lo componen 2 cabinas activas, consola, micrófono, debidamente instalado y en funcionamiento para animación de recorrido de la actividad de la ciclorruta por la paz, se debe tener disponibilidad desde el inicio, hasta llegada y la actividad que se realiza en el mismo sitio.	global	1
adecuación y disposición de Punto de hidratación para mínimo 200 personas participantes del ciclorruta por la paz el cual lo componen lo siguiente: 200 botellas de agua personal de mínimo 300 ml y 200 bocadillos envuelto en hoja natural y/o papel. Deberá tener un punto de disposición final de los plásticos y envolturas de los productos consumidos, de igual manera apoyo logístico para la entrega de la hidratación a los participantes	global	1
servicio de animación y recreación durante el recorrido de la ciclorruta por la paz, se debe tener disponibilidad desde el inicio, hasta la llegada y actividad que se realiza en el mismo sitio.	global	1
Póliza de seguros personales para la participación de la ciclorruta por la paz, cubre los siguiente: MUERTE ACCIDENTAL $ 30.000.000 - INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE $ 30.000.000 - AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL $ 6.000.000 - GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE (Por reembolso) $ 6.000.000 - GASTOS DE TRASLADO (Por reembolso) $ 6.000.000 - VIGENCIA DE LA GARANTIA 1 DIA. DEBERA SER GLOBAL PARA EL EVENTO.	global	1
Globos color blanco debidamente inflados con helio para instalar en las bicicletas que participan del evento	unidad	150
Decoración (Globos) color blanco para instalar en la sede principal de la alcaldía Municipal de San Gil, incluye apoyo para la inflada de e instalación deacuerdo al direccionamiento de la entidad.	unidad	200

Cubrimientos de la Póliza de seguros personales para la participación de la ciclorruta por la paz

MUERTE ACCIDENTAL Seguros Mundial te cubre en caso de muerte como consecuencia directa de un accidente cubierto por esta póliza, siempre y cuando la misma ocurra dentro de los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del accidente.

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE Si como consecuencia de un accidente amparado por la presente póliza, y dentro de los ciento ochenta días (180) siguientes a la fecha de su ocurrencia se produce respecto al asegurado una incapacidad total y permanente diagnosticada y comprobada de conformidad con el dictamen de la junta de calificación de invalidez o entidad facultada para hacerlo conforme a la ley, con una calificación de pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%, Seguros Mundial pagará la suma asegurada contratada.

AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL En caso de fallecimiento, Seguros Mundial pagará una suma adicional al valor asegurado contratado del amparo básico de la póliza, valor definido como auxilio en la carátula de la póliza.

GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE (Por reembolso) Si como consecuencia directa de un accidente cubierto por esta póliza, el asegurado requiere dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la ocurrencia del accidente, asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y cuidado de enfermería a juicio del médico tratante, Seguros Mundial reconocerá por reembolso el valor de los gastos generados y debidamente facturados, sin exceder el límite del valor asegurado en este amparo. Estos servicios deberán ser prestados por profesionales y entidades debidamente habilitados. • En caso de accidente de tránsito, este amparo opera en exceso del SOAT • Los medicamentos y terapias formuladas por el médico tratante, deberán ser de aplicación absoluta, exclusiva y necesaria para la curación de las lesiones producidas por el accidente. • En caso de agotarse el valor asegurado en la atención de uno o varios siniestros, el tomador podrá restablecer el valor asegurado mediante el pago de la prima correspondiente.

GASTOS DE TRASLADO (Por reembolso) Si como consecuencia de un accidente amparado se requiere de traslado de emergencia de un asegurado a la institución prestadora de salud (en ambulancia o taxi), se reconocerá mediante reembolso el valor del traslado hasta por la suma contratada para este amparo, previa presentación de la factura o recibo de pago (para taxi).

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81141601	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros	logística
90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de banquetes y catering	Servicio de catering
82101501	Servicios de editoriales, de Diseño, de Artes gráficas y bellas artes.	Publicidad	Publicidad impresa	Publicidad en radio
60141001	instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanía y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	juguetes y juegos	juguetes	globos o pelotas de juguetes
14111525	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel multipropósito
84131603	Servicios financieros y de seguros	Servicios de seguros y pensiones	Seguros de vida, salud y accidentes	seguros de daños personales por accidente
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

Alcaldía de SAN GIL	**ALCALDÍA DE SAN GIL** **FICHA TÉCNICA**	F:17.AP.GC VERSIÓN: 0.2 FECHA: 19.12.24

50192801	alimentos, bebidas y tabaco	alimentos preparados y conservados	empanadas y quiches y pasteles	pasteles de sal frescos

ESPECIFICACIONES:

El contratista deberá garantizar la provisión de bienes, servicios y logística necesarios para el desarrollo de la semana por la paz 2026, de acuerdo con la directriz impartida por el supervisor.

Condiciones generales de ejecución, el contratista deberá:

- Cumplir estrictamente con las cantidades, lugares, fechas y horas determinadas por el supervisor Garantizar calidad, higiene, empaque individual y condiciones sanitarias en los alimentos y bebidas.
- Asegurar disponibilidad oportuna de los equipos, mobiliario, debidamente instalados en los lugares asignados.
- Contar con el personal y logística suficiente para la correcta prestación del servicio.
- Responder por reposición inmediata en caso de fallas de calidad, cantidad o funcionamiento.
- Los participantes de la ciclorruta deberán estar asegurados deacuerdo con la póliza requerida.

Personal mínimo requerido:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	
	FORMACIÓN	**EXPERIENCIA**
2	Bachiller y/o técnico en áreas con conocimientos certificados en logística	Dos contratos y/o certificaciones en servicios logísticos y/o eventos similares al presente proceso
1	Capacitador: Profesional en ciencias sociales y humanas y/o abogado.	Un año de experiencia profesional y haber realizado mínimo una charla o capacitación en temas relacionados a la paz y la convivencia ciudadana o derechos humanos.

Plazo de ejecución: 10 días
Forma de pago: El Municipio cancelará el valor del contrato de mediante pago único.

ORLANDO QUINTERO GOMEZ
Secretario de Gobierno